AÑO VII — JUEVES 13 DE ABRIL DE 1905 — NÚM. 2.151

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 26

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

ABUSO AÑEJO

Es frecuente recibir cartas, circulares, prospectos, besalamanos y hasta anuncios bajo sobres que circulan sin otro timbre que el del Congreso ó del Senado, sin que sean diputados ni senadores las personas que las escriben ó los industriales anunciantes.

Cómo se las componen para utilizar un timbre al que no tienen derecho, lo ignoramos, aunque lo presumimos; el por qué es bien sencillo: para economizar los quince céntimos ó el céntimo que debieran gastar en el franqueo del sobre. Esto que decimos no necesita demostración, pues no habrá ni uno que nos lea que no haya recibido alguna vez el besalamano del abogado que ofrece su bufete ó del agente de negocios que incluye la tarifa de sus servicios, *et sit de cœteris*.

Tan corriente es el abuso, que en cierta ocasión, y hace de esto una media docena de años, cierto prócer publicó un manifiesto haciendo un llamamiento al patriotismo de los españoles para salvar á España; hubo quien le escribió felicitándole por su levantada actitud y contestó dando las gracias en carta cuyo sobre traía el timbre del Senado; y el salvador del país, el que tronaba, nuevo Catón, contra las inmoralidades de la política y sus hombres, no era senador y defraudaba por aquel medio la renta de Correos.

Comprendemos que el mal es antiguo y arraigado; pero si no pretestamos contra el mismo, si no pedimos que se evite, podrán entender sus autores que lo aceptamos de buen grado, y no queremos ser envueltos en tal acusación.

Por eso hacemos constar nuestra protesta, añadiendo que el remedio de tal abuso no sería cosa difícil suprimiendo la franquicia postal de que disfrutan los representantes en Cortes, ó entregando á cada uno de éstos un sello especial contrastado en la Dirección general de Comunicaciones, con las indicaciones del distrito y nombre del poseedor, con el que franquease su correspondencia; así si al menos no se evitara el mal, cuando se diese con algún diputado ó senador despreocupado en la materia, se sabría quién era éste y podría sacársele á la vergüenza pública, en la prensa, cuando fuera necesario por autorizar con su sello la circulación por el correo de un prospecto de betunes ó de un específico contra las arrugas.

CUADROS

AMANECIENDO

El cielo comienza á clarear indeciso, el sol sube perezoso como si quisiera dominar de una vez la extensión parduzca de la llanura y las sombras se extienden en larga pincelada blanca sobre los campos inmensos. La luz que nace, avanza poco á poco; sale lentamente de la oscuridad la campiña dilatada; surgen contornos que eran sombras; estremécese la tierra acariciada por las primeras claridades de la aurora, y allá, á la espalda de la colina, aparece un nimbo dorado que semeja el lecho donde el sol permaneció en reposo oyendo las cadencias amortiguadas de la noche.

Con los primeros destellos se alborota y rebulle la aldea enclavada en el llano, se despereza la vida que con sueño de paz en ella dormitaba y en inarmónico concierto de ruidos graves, agudos, metálicos, sonoros, confusos, imperceptibles, todos los perros, fieles guardianes del zaguán, aullan, todos los gallos de la aldea cantan, todas las codornices, que á lo largo de las aceras picotean en sus jaulas, saludan al día con seis ó siete notas secas, monotonas, iguales.

El pueblo despierta poco á poco y conforme el día crece resaltan al sol su vívida blancura las fachadas que miran á Oriente; los ladridos descompasados amenguan; los cantos de los gallos se apagan; la campana de la parroquia repica bulliciosa, y comienzan á abrirse las puertas, á elevarse lento, en inclinadas columnas, el humo negruzco de cien chimeneas, á ir y venir grupos de mujeres que cuchichean en las esquinas, á pasar de un lado á otro carros que se dirigen á las tierras, mulas cargadas de aperos de labranza, labriegos que marchan al trabajo, al trabajo rudo, al trabajo penoso.

El montón abigarrado de casas vuelve en un momento á la vida y ráfagas de actividad penetran por las retorcidas calles de la aldea, poniendo en agitación á todos sus habitantes. Por la entornada puerta de este corral, sentados en las aguaderas que sostiene un asno, asoman una muchacha morena y robusta y un mozo fuerte y vigoroso. Cruzan las calles del pueblo á todo correr del pequeño borriquillo, atraviesan la estrecha vereda que conduce á la fuente y se alejan contándose amores, acariciándose con la mirada, estremeciéndose al poner en contacto sus rostros.

El cuadro en este instante aparece con colores más vivos. El sol, que ya alumbra con intensidad que ciega, lleva calor de vida á los sembrados y á los seres, y el alegre resucitar de la tierra de Castilla tiene trinos de alondra, canciones de labriegos, rumor de lucha, amores de almas sanas, esfuerzos de faenas, todo lo que es anuncio de paz y trabajo, de una labor continua, de una labor regeneradora, de una labor fecunda...

ARTURO G. CARRAFFA.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, ha dirigido á esta Junta provincial la siguiente comunicación:

«Conociéndose en este Rectorado que algunas autoridades académicas que carecen de jurisdicción en las Escuelas de primera enseñanza del distrito universitario Central, han ordenado el cese de Maestros que sirven en las mismas y hasta consignado en sus títulos administrativos, sin conocimiento ni autorización del Jefe de dicho distrito, interpretando equivocadamente el espíritu y letra del artículo 1.º del Real decreto de 31 de Julio de 1904, que se limita á disponer que un nuevo nombramiento para otro cargo de los que desempeñen alguno en la enseñanza pública, implicará la existencia de la vacante de ésta, haciéndose de ello expresa declaración, lo que de ningún modo atribuye facultades á distintas autoridades de las respectivamente señaladas por las disposiciones legales para ejercer jurisdicción ni autorizar diligencias encomendadas á otras; este Rectorado ha resuelto dirigirse á esa Junta provincial para su conocimiento, el de las locales de primera enseñanza y de los Maestros dependientes de esa Corporación, manifestándole que sólo débese dar validez á las órdenes sobre ceses cuando les sean comunicadas por las autoridades superiores del ramo de Instrucción pública ó por este Rectorado, en cuanto se refieran aquellos á los Maestros que tienen cargo dentro de este distrito.»

EL VIAJE DEL REY AL EXTRANJERO

Programa de las fiestas en Londres

«Se está organizando el programa de las fiestas que han de celebrarse con motivo de la visita de S. M. el Rey de España á este país.

Dicho programa comprende: un baile y un banquete oficiales; un día de estancia en Windsor, y probablemente una visita á Eton; un banquete ó un baile en Marlborough-house; una fiesta en Lansdown-house, y otra en la embajada de España.

La City ofrecerá á D. Alfonso un almuerzo de gala en Guidhall, y organizará un cortejo solemne por las calles de la ciudad, según la moción que por unanimidad han votado los individuos de dicha Corporación.

Esta moción, después de recordar todos los lazos históricos que unen á Inglaterra y á España, y casamientos que se han verificado entre ambas familias Reales, como asimismo las relaciones é intereses creados entre ambos países, expresa el vivo deseo de que la antigua alianza quede aún más estrechada por las manifestaciones de mutuo respeto y simpatía á que dará ocasión el proyectado viaje.»

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Da principio la sesión á las siete y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del alcalde señor Enteró y con asistencia de los concejales señores Fernández, Baeza, Ramírez, Lotero, Encinas, Bravo, Peinador, Rincón, Santiago y Well, y justifican su ausencia los señores Zúñiga y Arango.

El secretario señor Zamarriego, da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada, y acto seguido lee cuatro decretos publicados en la «Gaceta» de los que se acuerda darse por enterados.

El segundo de los referidos decretos que trata de los mataderos es el más importante de todos y se acuerda pase á estudio de las comisiones de fomento (1.ª sección), Gobernación; (1.ª sección) y Hacienda.

Monumento á Castelar

El secretario da lectura á la carta que el general López Domínguez, como presidente de la comisión del monumento á Castelar, dirige á la corporación, dándola las gracias por el donativo de 25 pesetas que hizo para el mencionado monumento.

Dos cartas

Se lee la enviada al alcalde por el senador por esta provincia D. Raimundo Ruiz, á la que acompaña otra del exministro de Instrucción pública Sr. Lacierva, de la que también se da lectura.

En esta segunda carta dirigida al Sr. Ruiz, por el Sr. Lacierva, este señor le expone su sentimiento por no poder dedicar subvención ninguna con destino á la construcción de escuelas en esta capital.

D. Raimundo Ruiz al mismo tiempo en que hace notar la respuesta que se le da á sus peticiones y esfuerzos en pro de las escuelas dichas, pregunta á la corporación municipal qué festejos piensa realizar con motivo del Centenario del «Quijote», pues en caso de tener acordado alguno, desearía contribuir con cuanto le fuera posible.

Hace uso de la palabra el Sr. Lotero, quien dice que el mejor número para las fiestas del «Quijote», sería la inauguración de las escuelas de los Huertos, pero que como el Gobierno no ha concedido subvención alguna para la continuación de las obras necesarias, y el Ayuntamiento no dispone de fondos, este número, que sería el mejor y más positivo, tiene que suprimirse.

Quiero, dice, que conste en acta que si esa inauguración no se lleva á efecto, no es por culpa del Ayuntamiento, si no del Gobierno, que no ha facilitado lo necesario para su realización.

Termina dando las gracias al señor Ruiz por sus ofrecimientos, así como por las gestiones que ha realizado sobre este asunto cerca del Gobierno.

La Corporación se adhiere á lo dicho por el Sr. Lotero.

Merced de agua

D. Juan Merino solicita una merced de agua para una finca de su propiedad. Se acuerda pase á estudio de la comisión correspondiente.

El cuerpo de bomberos

Se lee el dictamen dado por la comisión de Fomento, sobre el proyectado cuerpo de bomberos.

EL AHORRO

Conferencia dada en el Paraninfo del Instituto general y técnico, por don Wenceslao Delgado.

(Continuación)

las excelencias del ahorro, *es dar libertad al esclavo*, porque, en efecto, la palabra *horro*, del árabe, significa *libre* y se aplica á los esclavos que alcanzan libertad.

No es necesario que me esfuerce mucho en señalar las virtudes del ahorro y en llamar la atención sobre los provechos que reporta, pues está ciertamente en la conciencia de todos. Así como el trabajo dignifica y enaltece y es por todos considerado como un supremo bien, así el ahorro, hijo de aquél, enaltece á quien le practica, porque demuestra en él previsión y frugalidad, actividad y prudencia.

Pero es además cualidad de inestimable valor moral, porque como el ahorro significa resistencia al placer de consumir, á la agradable tentación de gastar, manifiesta en quien la ejerce cultura y progreso. Así se observa que el desarrollo del ahorro marcha en las naciones paralelamente con su adelanto y civilización. Los hombres primitivos, los hombre salvajes, que no alcanzan sino el primer término de las cosas, atenderían seguramente á la satisfacción inmediata de sus necesidades, hasta destruyendo los bienes sobrantes, sin pensar en el mañana, sin preocuparse del porvenir. Después, y á medida que iba abriéndose camino la civilización, se pensó en la necesidad de reservar parte de las riquezas presentes para ser más tarde consumidas, y por último, en los esplendores de la civilización moderna, en las sociedades actuales, se llega á practicar el ahorro en gran escala por medio de las instituciones de que hablaremos en seguida.

A todos interesa en alto grado practicar el ahorro, reservando la parte que de su riqueza presente pueda cercenarse después de atendidas debidamente las necesidades del momento; pero sobre todo deben practicarlo las clases de la sociedad económicamente inferiores, las cuales, con la acumulación constante de economías, por pequeñas que sean, logran la formación de un remanente, de un pequeño capital, que les permitirá atender á los gastos extraordinarios, á los imprevistos, á remediar accidentes desgraciados ó á las necesidades de la vida, cuando la vejez ó la enfermedad les imposibilite para el trabajo. En todo caso les coloca en una situación de libertad y de independencia de que no gozan los que no tienen reserva alguna.

No quiero dejar de leeros unas palabras del sabio catedrático de la Universidad Central Sr. Piernas y Hurtado, respetado maestro mío, que consagra su infatigable actividad y las luces de su precario talento al estudio de las cuestiones económicas, porque en ellas se expresa concreta y claramente, mejor que cuanto os pudiera yo decir, lo que el ahorro significa.

«Si queréis—dice el Sr. Piernas—apreciar bien lo que significa el ahorro, suprimidle con la imaginación. Suponed que las generaciones actuales consumen integramente las riquezas que producen, y la civilización se detendrá al punto y ya no se concebirá ningún progreso. Figuraos que, durante algún tiempo, la humanidad se dedicase á gastar más de lo que importan los rendimientos de su trabajo, y bien pronto, destruiría la riqueza acumulada en los cuatro últimos siglos, volveríamos á la barbarie de la Edad Media. Pensad todavía que se insiste en esa misma conducta, y veréis, como consecuencia inevitable, el retroceso al estado primitivo en que el hombre, semifiera, débil é inerme, sería otra vez juguete de la naturaleza que domó *con el ahorro*. Para que sea redentora la acción del trabajo, necesita el complemento del ahorro. La laboriosidad es sólo media virtud; la actividad del que no cuida más que de las necesidades presentes es egoista y estéril; el único que vive racionalmente, el que en realidad y de un modo eficaz trabaja, el que sirve á los demás, el verdadero obrero de la humanidad es el que ahorra.»

En él se establecen las siguientes condiciones, para su constitución.

1.ª Que se ponga en vigor el reglamento ya existente sobre la compañía de bomberos.

2.ª Que siendo el oficio de carpintero afin á los trabajos encomendados á los bomberos, se admitan los necesarios, para que en caso de necesidad puedan trabajar con estos.

3.ª Que en tanto se confeccionen los equipos indispensables á todo cuerpo de bomberos, se les provea de unas insignias ó distintivo que les reconozca como tales bomberos.

4.ª Que para la más pronta afluencia de los bomberos al lugar donde ocurra un incendio, ó bien para conocer donde éste existe, se provea al cuerpo en proyecto, de alguna ó algunas cornetas.

5.ª Que el material del servicio de incendios deberá ser inspeccionado por lo menos dos veces al año.

Y 6.ª Que para estimular á los individuos del susodicho cuerpo, se señalen gratificaciones y recompensas, á aquellos que por su valor, arrojo, etc., se hagan acreedores á ellas.

El Sr. Entero hace algunas observaciones sobre este asunto, y el señor Lotero toma la palabra para ocuparse de lo concerniente á la constitución y régimen interior de la compañía de bomberos.

Dice, que para la realización del proyecto que nos ocupa, debiera tenerse en cuenta lo preceptuado en el reglamento formado anteriormente sobre este asunto, y que para premiar á quien se distinga en el cumplimiento de su deber, deberán concederse premios, cuya cantidad, por razones de índole material no debe señalarse de antemano.

En cuanto á los distintivos, es de parecer que deben llevarlos constantemente y de igual manera los empleados del Ayuntamiento, que pudieran rivalizar en los trabajos con los bomberos.

El alcalde le contesta, que siempre no es posible que se usen los distintivos, pues terminado su cometido, pueden dedicarse á otras faenas en las que el distintivo no sólo no es preciso, sino que ni aun procedente que se use.

Rectifica el Sr. Lotero, diciendo que el distintivo es conveniente lo usen en todos casos, por diversas razones que expone.

El Sr. Entero le contesta, que es preciso hacer salvedades, pues hay quien cumplida su misión oficial, desempeña alguna otra particular que le proporciona mayores elemen os para la vida.

Intervienen en la discusión algunos señores concejales, y, el Sr. Lotero, para conocimiento de todos, lee el reglamento redactado anteriormente con destino al cuerpo de bomberos. Se acuerda, por último, que el reglamento quede expuesto durante quince días, en lugar donde pueda ser revisado y estudiado por los señores concejales. También se acuerda que aquel que sirva durante cinco años en la compañía de bomberos observando buena conducta, sea colocado en lugar de preferencia, para ser después nombrado empleado del Ayuntamiento.

Las alumnas de la Normal

Se procede á la lectura de la instancia que las alumnas de la Escuela Normal de Maestras dirigen á la corporación municipal para que solicitando el apoyo de la Diputación provincial, trabajen unidas con objeto de que no desaparezca el centro docente en donde aquellas cursan sus estudios.

El Sr. Entero da cuenta de la visita que por la mañana le hizo una comisión de señoritas de dicha escuela, y dice, que estimando justa su petición debe accederse á ella, trabajando con ahinco para el logro de lo solicitado por las recursantes é interesándose al mismo tiempo, por que quede en Segovia la Escuela Normal de Maestros, toda vez que en las últimas reformas también se suprime.

Cree por tanto el Sr. Entero que debe recabarse el auxilio necesario de la Diputación provincial, para la consecución de los fines que se proponen. Así se acuerda.

La catástrofe del Canal

Pasa á ocuparse el Sr. Entero de la reciente catástrofe del Canal de Lozoya, en la que han perdido la vida buen número de infelices obreros, proponiendo á la corporación acuda en socorro de las viudas y huérfanos de los fallecidos.

El Sr. Lotero, dice que juzga muy acertadas las palabras del alcalde, y que además de significarse el sentimiento que tan tremenda desgracia ha producido, la Corporación debe contribuir oficialmente con alguna cantidad.

Vuelve á hacer uso de la palabra el alcalde señor Entero, exponiendo la idea, de que habiendo perecido en la catástrofe algunos hijos de Segovia y su provincia y estando admitido á los donantes el derecho de señalar á las personas á quienes más particularmente se quiere socorrer, se divida la cantidad suscrita por el ayuntamiento, en dos partes, una destinada á las familias de los segovianos muertos ó inutilizados y otra que vaya á sumarse á la suscripción general.

Interviene en la discusión el señor Santiago, acordándose por último, que el donativo que se haga, se asigne á la partida de imprevistos y que si el donativo es de 100 pesetas por ejemplo, se den 50 á las familias de los naturales de la provincia y otras 50 á los restantes, cantidades que deberán ser ingresadas en la cuenta corriente del Banco de España, según está dispuesto.

La escuela de adultos

El señor Lotero manifiesta que debido á la proximidad de la Semana Santa y atendiendo á indicaciones de los asistentes á la escuela nocturna de adultos, ésta debe ser clausurada á partir del lunes próximo.

Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

El señor Well dirige dos á la presidencia.

El primer ruego se refiere al alumbrado eléctrico de las calles, que dice es á las diez insuficiente y casi nulo, por lo cual cree debe solicitarse de la compañía de luz eléctrica, la concesión hasta las doce de la noche en todo tiempo y la segunda, relativa á los gastos que se han originado en el actual reemplazo, por los mozos conducidos á la Diputación por el regidor síndico.

Se aprueba el ruego y se contesta la pregunta por la presidencia debidamente.

El Sr. Lotero habla del asunto del pan y de los buenos oficios interpuestos por el señor Gobernador civil para la concesión de la rebaja de los derechos arancelarios.

Propone se le den las gracias á dicha autoridad, quedando así acordado por unanimidad.

Y se levanta la sesión á las nueve y cinco minutos, con la lectura del estado de fondos.

COSAS

Lo hemos dicho muchas veces.

El pueblo se halla muy distanciado de todos los políticos, y el obrero no es anarquista.

Prueba de ello los últimos sucesos de Madrid.

Los mismos obreros delataban, y entregaban, á las autoridades aquellos individuos que *aconsejaban* la revolución.

¡Son graciosísimos estos revolucionarios españoles!

Cansados de *hacer el oso* á los cuarteles, dedicárone á conquistar al pueblo, y éste, les vuelve la espalda, conociendo el juego, diciendo:

—¡El que quiera truchas que las pesque!

***

S. M. el Rey llegó á Valencia y, al entrar en la ciudad, su *escolta* fué el elemento estudiantil.

Nunca se vió mejor custodiada una persona real.

El corazón de la juventud rodeando al monarca, dá más seguridades, morales y materiales, que un regimientos he Tropoffs.

El recibimiento fué, por esta nota, entusiasta.

¿Qué dirán aquéllos que soñaron con desmanes, conflictos y motines?

¡Qué poco conocen á la republicana Valencia!

***

Al visitar Alfonso XIII á Sagunto, ¿habrá alguien que le diga, porque unas veces se llamó Murviedro y otras Sagunto?

Esta duplicidad de nombres alternantes son notas peculiares de nuestro modo de ser y signo que exteriorizan ideales.

Es el cuento de siempre.

Uno encendiendo la luz.

Otro apagándola.

En tiempos de la *pajuela* y el pedernal, el que so laba, de robustos pulmones, era vencedor.

Cascante dió ánimos al vencido, y últimamente, Edison inutilizó al *soplón.*

***

Dos anacronismos.

Un periódico que no defiende, antes bien condena, las *Colonias escolares,* y

Un joven que lamenta no fuese cada uno de los individuos de la policía de Madrid un duque Sergio, no por lo noble, y sí por lo sanguinario.

¡Torquemada y Tropoff dándose un abrazo!

SUSCRIPCION

á favor de las familias de las víctimas de la catástrofe del Depósito de aguas de Madrid:

	PESETAS
Suma anterior	23'40
Lope Esteban	1
Manuel Ramos	1
Antonio Luengo	2
Vicente Rodríguez	1
Ceferino Crespo (Presbítero)	2
Una señora caritativa	1
Santiago Crespo	1
Pedro Torres (Tabladillo)	1
Una señora caritativa	1
Florencio del Barrio	1
Dionisio Fernández (Armuña)	1
Baldomero Pastor	50
Teodoro Trapero	25
Baldomero Heredero	25
Evaristo de Andrés	25
Segundo Mate	25
Eloy Frías	15
Tomás Moya	50
Ramón Crespo	50
Mariano Martín	25
TOTAL	39'30

(Se continuará)

***

Los donativos se reciben en el Comercio de D. Pedro Romero, Juan Bravo, 24.—Comercio de D. Cayetano González, Plaza Mayor, 45.—Comercio de D. José Calderón, Plaza del Azoguejo.—Tienda de Ultramarinos de Lope Esteban, Calle del Carmen, 12.

Asociación de los Gremios de Construir.

Una comisión de la Junta directiva de esta sociedad ha visitado en la mañana de hoy al Sr. Gobernador, solicitando permiso para celebrar el domingo una manifestación de duelo y postular para las víctimas del tercer depósito del Canal del Lozoya.

El señor Moyano recibió á la comisión con la amabilidad que le caracteriza, pareciéndole muy laudable dicha idea y sintiendo no poder acceder á que se celebrara dicha manifestación, consintiendo solamente que seis ú ocho individuos de la misma puedan salir postulando ofreciéndose á contribuir con un donativo.

La comisión salió altamente satisfecha del buen recibimiento que dicho señor les dispensó.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Prorrogar por tres meses el periodo de lactancia de una niña expósita, como consecuencia de lo propuesto por los médicos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Acceder al ingreso en dichos Establecimientos de una hija de Antonia Sanz Bruno Matey, de esta Capital.

Id. id. en id. de un niño gemelo de Antonio Bermejo Miguel, vecino de Madrona.

Aprobar el estado de precios medios que ha de regir las distintas especies de suministros durante el mes actual.

Idem la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones correspondientes al próximo mes de Mayo.

Señalar los días 12, 13, 17 y 18 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

El viaje del Rey

Valencia 12.—A las nueve y media llegó S. M. á la fábrica de muebles que los señores de Albacar poseen en el camino del Grao.

Fué recibido con grandes vivas y aclamaciones y una lluvia de flores.

S. M. y acompañamiento pasaron á visitar todos los talleres.

En éstos se encontraban los 400 obreros de ambos sexos que sostienen la mencionada fábrica.

Todos ellos aclamábanle sin cesar.

Los operarios han regalado al rey una artística plancha de plata con una sentida dedicatoria, y las operarias una *corbeille* de flores naturales, que el rey ordenó trasladar á la Capitanía general.

El dueño de la fábrica le hizo también el regalo de dos mecedoras de madera curvada, grabadas á mano por el obrero Salvador Artigas, mostrándose S. M. muy satisfecho de todos estos obsequios.

En otro taller, S. M. cogió una gubia y grabó sobre uno de los muebles una flor de lis.

Esto aumentó el entusiasmo de los obreros, que comenzaron á gritar: ¡Viva el rey trabajador!

S. M. sonriose, habló con todos ellos y al despedirse les alargó la mano.

El rey marchó después al cuartel de San Juan de la Ribera, visitó los dormitorios y probó el rancho, que encontró muy substancioso.

El rey ha visitado los solares donde se ha de alzar la nueva Fábrica de Tabacos.

Hacía los honores un zaguanete de Alabarderos.

S. M. fué aclamado, y precedido de las dignidades eclesiásticas, penetró dirigiéndose hacia la tribuna.

El rey tomó asiento, y en aquel momento se le acercó el director del Instituto, señor Aliaga, quien mostró al soberano un telegrama recibido del Instituto de Soria, suplicando se interesase al rey por la concesión del indulto al reo de Arancón, Julián García.

Firmada el acta, es depositada en la caja, y acto seguido se procede, con el ceremonial de rúbrica, á la colocación de la primera piedra.

Una niña de seis años se adelanta también hacia D. Alfonso y le dirige un discursito, entregándole además un memorial.

Desde la Fábrica de Tabacos el rey ha marchado á la barriada obrera, donde le esperaba la Junta del Patronato y un grandísimo número de vecinos.

La llegada de la comitiva regia fué acogida con entusiasmo.

El monarca es obsequiado con preciosos ramos de flores y una cigarrera de metal por parte de los obreros.

S. M. marchó enseguida á la Alameda á inaugurar la estatua del naturalista Cabanilles.

Se repiten las mismas ovaciones, y la ceremonia no ofrece otros incidentes.

D. Alfonso visita también la fábrica de abanicos de los señores Prior.

Hay diversas formas de realizar el ahorro: entre otras, la que consiste en ahorrar por medio de Sociedades cooperativas de consumo, cuya misión es facilitar el ahorro, suprimiendo la privación, el sacrificio que representa el hecho de reservar una parte de la riqueza presente dejando de satisfacer una necesidad ó un deseo. Consisten estas Asociaciones en la reunión de un número determinado de personas para adquirir al por mayor, en grande, todos ó algunos de los artículos de necesario consumo. Estos géneros, comprados en grande y aun fabricados si es posible, por la Sociedad misma, se venden después al precio corriente en el mercado á los individuos que forman la Asociación, y como resultado de estas operaciones mercantiles, se habrá seguramente obtenido beneficios, se reparten éstos á fin de año entre los asociados en proporción al importe de su consumo. Con esto se consigne el ahorro sin el sacrificio de reducir el consumo, realizando el ideal de ahorrar gastando.

Pero el verdadero ahorro que más debe generalizarse es el que consiste en la economía del dinero, del numerario.

Tres condiciones señalan los economistas como necesarias para el ahorro y son las siguientes: posibilidad de reducir el consumo diario, voluntad y previsión.

Claro es, respecto de la primera, que para que pueda reservarse una pequeña parte de los bienes presentes, de la riqueza actual, se necesita que la cantidad de que se disponga sea suficiente para satisfacer las necesidades de la vida. Por eso es más estimable la virtud del ahorro en quien tiene solamente lo indispensable para satisfacer las necesidades del momento. Pero éstas son elásticas siempre, y malo será que en mucho ó en poco no puedan reducirse. Y cuando no, sienpre podrán excusarse algunos pequeños gastos superfluos que todos realizamos.

Pero no basta solamente poder economizar; es necesario *querer.* Y verdaderamente esta segunda condición del ahorro no es menos difícil de llenar que la primera. Todo ahorro, en cuanto significa una reducción en el consumo, implica también un pequeño sufrimiento, una privación: es, en fin, un sacrificio. Y así, todo el que tiene el propósito de ahorrar, tiene necesidad de pesar estas dos cosas: de un lado se les ofrece la satisfacción de una necesidad ó de un capricho, y de otro lado, le fuerza á excusar el gasto, el pensar en otra necesidad mayor, de satisfacción más conveniente para el, que logrará en lo futuro con el producto de sus economías. A la primera le fuerza la realidad que le solicita: á lo segundo le mueve su inteligencia su fuerza moral; y en este dilema, en la necesidad de decidirse por una de las dos proposiciones que se le ofrecen, se decidirá por una ó por otra, según el dominio que ejerza sobre su voluntad. Si es débil, no resistirá la tentación de satisfacer la necesidad momentánea; si es de espíritu fuerte y piensa en las ventajas ulteriores que le reportará la abstención del momento, ahorrará; según, en fin, y ésta es la tercera condición, que sea previsor ó que no lo sea.

Ved, pues, cómo el ahorro significa en quien lo practica alta y estimable condición del espíritu, una gran virtud y un plausible altruismo, puesto que con el producto de sus economías atenderá no sólo á sus necesidades propias, sino á las necesidades de su familia, y ved también qué bien encaja la acepción primera del verbo ahorrar que, como os indiqué, significa dar libertad al esclavo. Yo no he querido entrar en minuciosas averiguaciones etimológicas para hallar la razón de que ahorrar signifique á la vez economizar y adquirir libertad, ideas que parecen distintas y sin relación alguna, pero que se compenetran y encajan aquí perfectamente, porque el ahorro coloca al individuo en situación de libertad y de independencia, le hace perder la esclavitud de sus pasiones y de sus caprichos, y logra el dominio de su espíritu, el dominio de su voluntad, el dominio de sí mismo, que es el más difícil de poseer.

Algunos señalan también como condición del ahorro que sea productivo de interés. Claro es que toda riqueza acumulada logra

(Continuará)

Ha visitado el rey las tenerías de los Sres Esteban Martínez.

S. M. el rey ha visitado también el cuartel de Artillería y el Parque.

Los Sres. Trenor han entregado al alcalde 2.500 pesetas, y otras 2.500 al vicario capitular, para que sean repartidas entre los pobres como recuerdo de la visita del rey á su fábrica.

Valencia 12 (11 n.)—La batalla de flores ha resultado un festejo espléndidamente hermoso, una fiesta llena de color, una magnífica ostentación del sentido artístico de los valencianos.

El público ha sido mayor que en las batallas que se celebran durante las ferias.

Al presentarse el rey en el paseo se le ha tributado una ovación indescriptible.

El rey correspondía á estas pruebas de afecto saludando.

A las cinco de la tarde comenzó la batalla, é inmediatamente la lucha se hizo general, haciéndose un verdadero derroche de ramilletes.

Sólo el rey se calcula que arrojó 2.000.

El rey, entusiasmado, tomaba parte activa en la lucha, vaciando cestos enteros sobre los carruajes.

El público aplaudía al rey frenéticamente, y luego, acompañado del Sr. Villaverde, subió á un precioso carruaje que se le tenía preparado, dando una vuelta por el lugar de la fiesta.

Entonces su carruaje se llenó de flores.

Al Sr. Villaverde le apabullaron el sombrero.

D. Alfonso devolvía los ramilletes con gran presteza.

Terminada la batalla, el rey fué breves momentos á cambiar de ropa, trasladándose luego al edificio de la Real Maestranza, donde se ha celebrado recepción, y se le ha obsequiado con un *lunch*.

NOTICIAS

Toma de posesión

Con las formalidades de costumbre, ha tomado posesión esta mañana de la dignidad de Chantre de esta Catedral, nuestro buen amigo y paisano D. Mariano Martínez.

Después se arrojó el tradicional arrobo á los pajes de coro.

Con motivo de esta toma de posesión ha sido muy felicitado nuestro querido amigo el Sr. Martín, á quien enviamos también la más cordial enhorabuena.

Lolas

Mañana celebrarán sus días, las señoras viudas de Rexach y Sanz Alvaro, y señoras de Vidal, Carsi, Fernández Charrier, Tovar, Rivas, Rodríguez, Mogrovejo y Revillo y las señoritas de Gutián y de Moreno.

A todas las deseamos muy felices días.

Hoy ha salido para La Granja, donde se propone pasar una larga temporada, la familia de nuestro querido amigo, el capitán de la Guardia civil, D. Carlos Tovar.

Minas

Don José Fernández Izquierdo, vecino de Villacastín, renuncia á la demarcación de las doce pertenencias de la mina de lignito titulada «La Asfaltera», situada en término de El Espinar, y que ya había sido registrada.

Se han recibido en la Secretaría del Instituto general y técnico, los títulos de Maestro de 1.ª enseñanza elemental expedidos por la Superioridad á favor de D. Santiago Jimeno y Borreguero y don Mariano Sancha Sacristán.

No ha sido la esposa, como equivocadamente se dijo en nuestro número de ayer, sino la madre de nuestro distinguido amigo D. Fernando López Beaubé, la que ha fallecido en Madrid hace pocos días.

Reiteramos á la respetable familia de la finada, el más sentido pésame.

El día 29 se procederá por la Comunidad y Tierra de Segovia á la renovación de la mitad de los actuales sesmeros.

A las cinco y media de esta tarde se ha reunido la junta organizadora de las fiestas del Centenario del Quijote, habiéndose adelantado la hora de citación, por estar convocada para las siete en el Gobierno civil, la junta provincial de Instrucción Pública.

Ayer celebró su fiesta onomástica, el Canónigo de esta S. I. C., y distinguido amigo nuestro, don Víctor J. de la Vega, siendo con este motivo muy felicitado.

—También hoy ha celebrado sus días el Vicepresidente de la Comisión provincial y muy querido amigo nuestro don Hermenegildo de la Fuente, quien con tal motivo ha recibido muchas felicitaciones.

Licencia de pesca

Por el Gobierno civil se ha expedido una licencia de pesca á favor del vecino de Segovia, D. Jenaro Sánchez Mayorga.

De Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Aguilafuente, con el sueldo anual de 412'50 pesetas y em lumentos legales, D. Mariano Galicia y Vara.

***

También ha sido nombrada maestra interina de Sepúlveda, D.ª Gregoria Honrubia Arranz, con igual sueldo y emolumentos que el anterior.

***

Con fecha 10 del presente mes, ha tomado posesión de la escuela de Arevalillo, doña Antonina Martín.

Hoy ha salido de Segovia para tomar posesión de su destino en Cáceres, nuestro querido amigo D. Valentín Gil Terradillos.

Una riña

Habiendo requerido el juez de Riaza, el auxilio de la guardia civil de dicha línea, para proceder á la detención de varios sujetos que en la plaza de la Constitución de la mencionada villa sostenían una riña acalorada, acompañada de algunos disparos de arma de fuego, se presentó aquella en el lugar del suceso, consiguiendo detener á los contendientes Víctor Cabrera Martínez, de 42 años, Gonzalo Martínez Cerezo, de 20, Tomás Rico Carmelo (a) Movida, de 21 años, Félix García Martín (a) Bolegano, de 19, y Eustasio Cabrera Antón, de 20, recogiendo una pistola que esgrimía uno de ellos, y poniéndolos á disposición de la autoridad mencionada.

Monumento á Alfonso XII

Las cantidades recaudadas en el Gobierno civil en el día de hoy, con destino al citado monumento, son las siguientes:

Ayuntamiento de Yanguas, 8 pesetas.
Ayuntamiento de Puebla de Pedraza, 5 ídem.
Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos, 10 ídem.
Ayuntamiento de El Espinar, 25 ídem.
Ayuntamiento de Martín Miguel, 5 íd.
Vecinos de Martín Miguel, 5'20 ídem.
Ayuntamiento de Urueñas, 7'50 ídem.

Mercado semanal

Ha estado bastante animado en transacciones, si bien las entradas de artículos van siendo reducidas, por que las existencias son cortas.

Patatas, á 1'50 pesetas arroba.
Cebollas, á 2'25 id. id.
Queso nuevo, á 2 pesetas kilo.
Idem añejo, á 2'75 id. id.
Garbanzos superiores, de 25 á 30 pesetas fanega.
Idem regulares, de 40 á 45 id. id.
Idem buenos, de 50 á 55 id. id.
Castañas pilongas, de 5'50 á 6 pesetas arroba.
Piñón tostado á 12'50 pesetas fanega.
Idem fresco, á 10 id. id.
Nueces, á 15 pesetas fanega.
Higos á 5'50 pesetas arroba.
Huevos de 1 á 1'10 pesetas docena.
Pollos, á 5'50 pesetas par.
PESCADOS.—Merluza, á 3 pesetas kilo; congrio, á 3'50 idem; almejas, á 1'25; sardinas, á 1'25.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de Víctor López Pérez, de 21 años, soltero (en el Hospital).

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Sopa de pescado á la murciana

En una cacerola con dos partes de aceite y una de agua se pone, estando dicho contenido hirviendo, unas hojas de coles, zanahorias en rueda, nabos y apio, y encima de todo pedazos de pescado de diferentes clases; bien sazonado y mojado con caldo de vigilia y vino blanco, se deja hervir quince minutos.

Cuando todo esté cocido se cuela el caldo y se vierte sobre costrones de pan frito, con los que se mezclarán los trozos de pescado, que se procurará no estén deshechos.

Boletín religioso.

Santos del día 14

Santos Tiburcio y Valeriano, mártires, y el beato Pedro González Telmo, patrono de los marinos.

CULTOS PARA MAÑANA

En la iglesia de la V.O.T. (San Sebastián), á las siete de la mañana celebrará el Santo Sacrificio de la misa, el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, dando en ella la Sagrada Comunión que servirá para cumplir el precepto Pascual á todos los fieles que la reciban.

A las once comenzará la misa solemne Sacramental con sermón á cargo del M. I. S. Dr. D. José Cardeñoso Monje, canónigo arcipreste y provisor del obispado continuando expuesto S. D. M. hasta concluir el ejercicio de la tarde que dará principio á las cuatro y media, predicando el M. I. S. D. Pedro Mendiguren Diez, Rector del Seminario Conciliar.

Terminada la Salve, se dará la bendición Papal á los terciarios franciscanos, y tendrá lugar la profesión de varios novicios.

—En San Miguel, al toque de oraciones, novena dedicada á los Dolores de María Santísima.

MERCADOS

Barcelona 12

Continúa completamente paralizado el mercado.

No se hacen operaciones de ninguna clase.

Por ferrocarril llegaron 1 vagón de harina y 1 de avena.

El Corresponsal.

Valladolid 11

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 55 reales una.

Tendencia á la baja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 55 reales una.

Centeno 100 id. á 47'25 id. id.

Tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 42 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 41 id.

Idem corrientes, á 40 id.

Idem de segunda buenas á 39 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9'50.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Medina del Campo 11

La entrada en este mercado ha sido de 120 fanegas de trigo, cedidas á 56 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El tiempo es lluvioso.

El Corresponsal.

Arévalo 11

En el mercado de hoy entraron 800 fanegas de trigo, que se cedieron á 56'50 reales, con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo seco.

Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Nava del Rey 11

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 54 y 54'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Rioseco 11

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas, pagadas á 55 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Salamanca 11

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 57 reales.

En Tejares entraron 60 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 57 y 57'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Peñafiel 11

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 55 reales las 94 libras

Centeno á 44.
Cebada á 39.
Avena á 28.
Yeros á 55.

Se han embarcado con destino á Huelva 2 vagones de harina.

El tiempo es lluvioso.

Tendencia de los precios sostenida.

El Corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 13 de Abril de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677'34
Temperatura del aire	10'4
Id. máxima del sol del día anterior	30'0
Id. id. á la sombra	11'0
Id. mínima en la noche última	6'2
Id. id. á cielo descubierto	5'0
Dirección del viento	O.
Fuerzaa proximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	4 mm.
Estado delcielo	Cubto.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 13, 5 tarde

El viaje del rey

Esta mañana á las siete marchó el rey á Porta Cœli.

Llegó hasta Beteña en ferrocarril, desde cuyo punto fué en automóvil hasta el Sanatorio.

Después volvió á Valencia, desde cuya ciudad marchó esta tarde á Sagunto, donde permaneció poco más de una hora, dirigiéndose después á Villarreal, que es donde se encuentra á la hora presente.

De Villarreal marchará á Castellón y aquí embarcará en el «Giralda», que zarpará con rumbo á Alicante.

Funerales por las víctimas

En la iglesia de San José de esta Corte, se celebraron esta mañana solemnes funerales por el alma de las víctimas de la catástrofe del Canal de Lozoya.

A los funerales que han sido costeados por el Obispo de la Diócesis, asistieron las familias de los muertos y gran número de obreros.

La suscripción

S. M. la reina ha enviado hoy socorros á las familias de los obreros muertos ó inutilizados en la catástrofe del Canal.

Las cantidades oficiales recaudadas hasta la fecha se elevan á 145.000 pesetas.

Cumplimentando

Los ministros de Agricultura é Instrucción pública, estuvieron esta mañana en Palacio, cumplimentando á S. M. la reina y á S. A. la Infanta María Teresa.

En la Casa de Campo

Esta tarde estuvieron paseando por la Casa de Campo, la reina y la Infanta María Teresa.

El proceso de la catástrofe

En el proceso que se ha abierto para depurar las responsabilidades que puedan existir, con motivo del hundimiento del tercer depósito del Canal de Isabel II, aparecen procesados el contratista de las obras y el ingeniero del Estado.

Hombres ilustres de viaje

Guillermo II de Alemania ha marchado en su yate con dirección á Nápoles, en donde permanecerá un corto número de días.

El Sr. Dato ha salido para París.

También ha marchado hoy á sus posesiones de Ciudad Real, el Sr. Moret.

La enfermedad de un ministro

El ministro de Estado Sr. Villaurrutia, se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que padece.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	77'85
Amortizable al 5 por 100	98'85
Acciones del Banco	449'00
Acciones de Tabacos	407'00
CAMBIOS	
París á la vista	32'40
Londres á la vista	32'28

ZÁRRAGA.

Pasatiempos.

Frases y cuentos

—¿Cuántos borrachos, Manolo, hay en la calle, sin contarte á tí? decía un sastre á un zapatero de portal.

—¡Cómo es eso! ¿qué quiere decir sin contestarme yo?

—Hombre, no te enojes por eso; dime cuántos hay contándote.

***

Un soldado de caballería mató con su lanza un lindo perro de la señora del coronel.

Este, enojado, llamó al lancero y le dijo:

—¿Qué has hecho, miserable?

—Señor, me ha mordido.

—Bien, ¿y porque no te has defendido con el regatón?

—Así lo hubiera hecho, mi coronel, si me hubiera mordido con la cola y no con los dientes.

—Vete, dijo el coronel, soltando una carcajada.

***

Cansado un herrador de que le robaran todas las noches las anillas de hierro que tenía en la pared para atar á los caballos, puso en su lugar elegantes y retorcidos cuernos de cabra.

—Buen pensamiento es, dijo el escribano del pueblo que pasaba por allí mirando los cuernos. ¿De dónde ha salido eso?

—De aquí, contestó el herrador dándose en la frente con aire satisfecho.

Guía de viajeros

Salida de trenes

Para Madrid. — A las 4'35 mañana; 6'24 mañana; 8'12 mañana; 2'25 tarde; y 6'39 tarde (este último, los martes, jueves y sábados).

Para Medina.— A las 11'51 mañana (lunes, miércoles y viernes); 1'50 tarde; 9'25 noche; y 10'12 noche.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.